

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**37****ALCOBENDAS**

## OFERTAS DE EMPLEO

Convocatoria para la provisión de distintas plazas de naturaleza funcional por promoción interna restringida, incluidas en el Proceso de Funcionarización del Patronato Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Alcobendas.

De conformidad con lo previsto en la legislación vigente y en cumplimiento de las bases generales que han de regir esta convocatoria publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 145 de fecha 19 de junio de 2018, se convoca proceso selectivo para la provisión por promoción interna restringida de distintas plazas de naturaleza funcional incluidas en el Proceso de Funcionarización del Patronato Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Alcobendas, conforme a las bases específicas aprobadas por decreto de la Presidencia del Patronato número 435 de fecha 7 de junio de 2018, cuyo contenido se describe:

**BASES ESPECÍFICAS POR LAS QUE SE REGIRÁ LA CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A UNA PLAZA DE TÉCNICO SUPERIOR EN EL MARCO DEL PROCESO DE FUNCIONARIZACIÓN DEL PERSONAL LABORAL FIJO DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS, APROBADO POR ACUERDO PLENARIO DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2018**

1. *Características*

Número de plazas: 1. Grupo: A. Subgrupo: A1. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Cometidos Especiales.

2. *Requisitos de los aspirantes*

- a) Prestar en la actualidad servicios con carácter fijo en las siguientes categorías profesionales: Técnico Superior
- b) Estar en posesión de Titulación Superior Universitaria o equivalente.

3. *Normas rectoras*

- Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública
- Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
- Reglamento General de Ingreso. Real Decreto 364/1995.
- Bases generales aprobadas por Decreto de Presidencia del Patronato Municipal de Deportes número 412 de fecha 1 de junio de 2018.
- Las presentes bases específicas.

4. *Temario*

4.1. Temario común:

1. La Constitución Española de 1978. Estructura y contenido. Derechos y Deberes Fundamentales.
2. La Corona. Las Cortes Generales. El Gobierno y la Administración. Relaciones entre el Gobierno y las Cortes Generales. El Poder Judicial. El Tribunal Constitucional.
3. Organización territorial del Estado. El Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid.
4. Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Disposiciones Generales. El Municipio.
5. Bienes, actividades y servicios y contratación. Haciendas Locales.
6. Régimen de organización de los municipios de gran población.

7. El Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Alcobendas. El Reglamento Orgánico del Pleno.
  8. Los Organismos Autónomos en el Ayuntamiento de Alcobendas y las empresas municipales. Estatutos de los Patronatos Municipales existentes.
  9. Contratos Administrativos.
  10. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Los Interesados. La actividad de las Administraciones Públicas.
  11. Disposiciones y Actos administrativos. Procedimientos administrativos. Revisión de los Actos en vía administrativa.
  12. Ley 40/2015 de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público. Disposiciones Generales. De los órganos de las Administraciones Públicas. Los órganos colegiados. La potestad sancionadora. Responsabilidad patrimonial. Funcionamiento electrónico del sector público.
  13. Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos. Principios y derechos.
  14. Real Decreto 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley 7/2007, del Estatuto Básico del Empleado Público. Clases de personal al servicio de las Administraciones Públicas. Derechos y deberes.
  15. Adquisición y pérdida de la relación de servicio. Situaciones administrativas.
  16. El Presupuesto municipal.
  17. Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres. El principio de igualdad. Políticas públicas para la igualdad.
  18. Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales. Derechos y Obligaciones.
  19. Modelos de Excelencia y otros estándares y su aplicación en la Administración Local.
  20. Transparencia. Memorias. Responsabilidad Social.
- 4.2. Temario específico:
21. Tareas y funciones en la plaza/puesto de Técnico Superior.
  22. La responsabilidad de las administraciones públicas en el régimen jurídico español.
  23. La modernización de la Administración Pública Española. Perspectiva general.
  24. Eficacia y Eficiencia.
  25. Indicadores: concepto y metodología, Evaluación.
  26. Los indicadores de calidad.
  27. Cuadro de mando integral.
  28. Normalización, Certificación y Acreditación.
  29. La mejora continua.
  30. Certificación de la calidad. Normas ISO 9001
  31. Calidad en la atención a los ciudadanos.
  32. Misión visión y valores en el Ayuntamiento de Alcobendas.
  33. Política de Calidad en Alcobendas.
  34. Clientes Internos y Externos de la Administración Pública.
  35. Cartas de Servicio / Compromiso. Conceptos y componentes de una carta.
  36. Las políticas públicas. Elaboración y ejecución. Modelos de decisión. La evaluación de las políticas públicas.
  37. Gestión de los Procesos: Identificación e inventario de Procesos. Análisis, diagnóstico, soluciones, técnicas y herramientas.
  38. El plan de Calidad (diagnostico, elaboración, seguimiento y evaluación).
  39. Sugerencias y Reclamaciones de ciudadanos.
  40. Trabajo en Equipo.
  41. Reuniones de Trabajo: Planificación, desarrollo y control de las reuniones.
  42. Proactividad e Iniciativa dirigida a la mejora continua e integración en el equipo de trabajo.
  43. Técnicas de comunicación y habilidades sociales.
  44. Técnicas de resolución de problemas.
  45. Introducción al Modelo de Gestión por competencias.
  46. La Gestión del Conocimiento. El paso del dato a la información y al conocimiento.
  47. Estatutos del Patronato Municipal de Deportes.
  48. Una nueva manera de liderar: El Empowerment.
  49. Comunicación y elaboración de presentaciones profesionales.
  50. Definición y establecimiento de Planes en la organización.
  51. Protección de datos de carácter personal: Legislación básica. Proyecto “Alcobend@s protege tus datos”.
  52. Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

53. Reglamento Ciudadano de Participación del Ayuntamiento de Alcobendas y sus Patronatos.
54. Grupos de mejora y talleres de trabajo.
55. Gestión del cambio.
56. Cultura corporativa.
57. Memorias EFQM: Memoria del Ayuntamiento de Alcobendas.
58. Premios y reconocimientos a la Calidad (Sellos de Excelencia, Premio Fundibeq, premio Europeo de Excelencia, Premios Autonómicos, Premios AEVAL...).
59. Modelos de Responsabilidad Social de las Organizaciones.
60. Reconocimientos obtenidos a la Gestión en el Ayuntamiento de Alcobendas.
61. Sistema de Gestión de Calidad: Etapas de implantación.
62. Fijación de Objetivos y desarrollo de Programas.
63. La Planificación, concepto, tipos, fases de elaboración de un Plan.
64. Los Planes integrales (Plan joven...).
65. El PDA.
66. La Gestión Programática de Objetivos GPO Alcobendas.
67. El presupuesto por Programas.
68. Elaboración de presentaciones profesionales.
69. La norma ISO 14001.
70. Definir estrategias e implantar herramientas para el seguimiento y mejora continua en la Organización.
71. La estructura Organizativa. Ayuntamiento de Alcobendas y Patronatos.
72. Los puestos de trabajo. Catálogo de puestos, protocolos de personal (promoción, acoso, etc.).
73. La comunicación interna.
74. La programación por Objetivos estratégicos cuatrienales: SIGE.
75. La simplificación del trabajo administrativo adaptados a procesos.
76. La eliminación de trabas administrativas, programas europeos y nacionales.
77. Organizaciones para el impulso de la calidad.
78. Manuales, normas y procedimientos de organización. Concepto, clases, principios de un manual y elementos clave que debe contener.
79. Análisis de tareas. Definición, elementos.
80. Comunicación y elaboración de presentaciones (Power point) profesionales.
81. Programa, Definición y establecimientos de programas. Contenido de una programación. Objetivos: concepto y clases.
82. Estatutos del Patronato Sociocultural.
83. Estatutos del Patronato de Bienestar Social.
84. Las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y su uso en Educación Infantil. Los nuevos lenguajes y las nuevas formas de comunicación. Las TIC y su uso por la comunidad educativa.
85. La investigación y la práctica educativa. Investigación acción. Investigación evaluativa.
86. Los proyectos de mejora e innovación. Finalidad, contenido, programación, desarrollo y evaluación.
87. Lean Office, y otros programas de entorno Windows.
88. Planificación estratégica: concepto y fases.
89. Los Planes integrales.
90. Gestión eficaz de la información a través de las Tecnologías de Información y la Comunicación (TIC).

**BASES ESPECÍFICAS POR LAS QUE SE REGIRÁ LA CONVOCATORIA  
DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A DOS PLAZAS DE MÉDICO  
EN EL MARCO DEL PROCESO DE FUNCIONARIZACIÓN DEL PERSONAL  
LABORAL FIJO DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES  
DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS, APROBADO POR ACUERDO  
PLENARIO DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2018**

1. *Características*

Número de plazas: 2. Grupo: A. Subgrupo: A1. Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Clase: Técnica Superior.

## 2. *Requisitos de los aspirantes*

- a) Prestar en la actualidad servicios con carácter fijo en las siguientes categorías profesionales: Técnico Superior
- b) Estar en posesión de Titulación Universitaria en Medicina (con especialidad preferentemente en Medicina Deportiva o relativa al área) o equivalente.

## 3. *Normas rectoras*

- Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública
- Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
- Reglamento General de Ingreso. Real Decreto 364/1995.
- Bases generales aprobadas por Decreto de Presidencia del Patronato Municipal de Deportes número 412 de fecha 1 de junio de 2018.
- Las presentes bases específicas.

## 4. *Temario*

### 4.1. Temario común:

1. La Constitución Española de 1978. Estructura y contenido. Derechos y Deberes Fundamentales.
2. La Corona. Las Cortes Generales. El Gobierno y la Administración. Relaciones entre el Gobierno y las Cortes Generales. El Poder Judicial. El Tribunal Constitucional.
3. Organización territorial del Estado. El Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid.
4. Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Disposiciones Generales. El Municipio.
5. Bienes, actividades y servicios y contratación. Haciendas Locales.
6. Régimen de organización de los municipios de gran población.
7. El Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Alcobendas. El Reglamento Orgánico del Pleno.
8. Los Organismos Autónomos en el Ayuntamiento de Alcobendas y las empresas municipales. Estatutos de los Patronatos Municipales existentes.
9. Contratos Administrativos.
10. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Los Interesados. La actividad de las Administraciones Públicas.
11. Disposiciones y Actos administrativos. Procedimientos administrativos. Revisión de los Actos en vía administrativa.
12. Ley 40/2015 de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público. Disposiciones Generales. De los órganos de las Administraciones Públicas. Los órganos colegiados. La potestad sancionadora. Responsabilidad patrimonial. Funcionamiento electrónico del sector público.
13. Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos. Principios y derechos.
14. Real Decreto 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley 7/2007, del Estatuto Básico del Empleado Público. Clases de personal al servicio de las Administraciones Públicas. Derechos y deberes.
15. Adquisición y pérdida de la relación de servicio. Situaciones administrativas.
16. El Presupuesto municipal.
17. Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres. El principio de igualdad. Políticas públicas para la igualdad.
18. Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales. Derechos y Obligaciones.
19. Modelos de Excelencia y otros estándares y su aplicación en la Administración Local.
20. Transparencia. Memorias. Responsabilidad Social.

### 4.2. Temario específico:

21. Tareas y funciones en la plaza/puesto de Médico.
22. Técnicas y habilidades de comunicación: relación profesional sanitario-paciente. Entrevista clínica.
23. Sistemas de Información Sanitaria en Atención Primaria. Historia Clínica. Registros específicos. Clasificación Internacional de Problemas de Salud. Confidencialidad y protección de datos. Sistema de Información Sanitaria JARA.

24. Demografía sanitaria. Fuentes de Información e indicadores demográficos. Análisis de datos. Indicadores de Salud: clasificación y utilidad.
25. Parámetros estadísticos. Razón y tasas. Índices. Ajuste y estandarización de tasas. Índices que definen una distribución: medidas de centralización y de dispersión en estadística sanitaria. Análisis de muestras y variables.
26. Epidemiología. Concepto. Tipos de Estudio. Indicadores y tasas. Epidemiología analítica: Metodología. Estudio de Cohortes: Riesgo relativo, riesgo atribuible. Estudios de casos control: odds-ratio. Número de pacientes que será necesario tratar (NNT).
27. Metodología de la Investigación. Tamaño y validez de la muestra. Estudios experimentales. Ensayos Clínicos. Validez de Métodos Diagnósticos: sensibilidad, especificidad y valor predictivo positivo. Medicina Basada en la Evidencia.
28. Educación para la Salud. Intervención educativa en la consulta médica de atención primaria.
29. Elaboración de Programas de Salud y su evaluación. Guías de Práctica Clínica.
30. Uso racional del medicamento. Prescripción por principio activo. Problemas derivados de la terapia farmacológica. Alergia a fármacos. Farmacovigilancia.
31. La Gestión en la atención: gestión clínica, trabajo en equipo, gestión y organización de la actividad. Gestión de la calidad, responsabilidad civil y médico-legal. Uso racional de los recursos sanitarios.
32. Organización de la atención urgente. Sistema de urgencias y emergencias. Centro coordinador de urgencias y emergencias.
33. Política de Calidad en Alcobendas.
34. Clientes Internos y Externos de la Administración Pública.
35. Cartas de Servicio / Compromiso. Conceptos y componentes de una carta.
36. Las políticas públicas. Elaboración y ejecución. Modelos de decisión. La evaluación de las políticas públicas.
37. Gestión de los Procesos: Identificación e inventario de Procesos. Análisis, diagnóstico, soluciones, técnicas y herramientas.
38. El plan de Calidad (diagnostico, elaboración, seguimiento y evaluación).
39. Sugerencias y Reclamaciones de ciudadanos.
40. Trabajo en Equipo
41. Reuniones de Trabajo: Planificación, desarrollo y control de las reuniones.
42. Proactividad e Iniciativa dirigida a la mejora continua e integración en el equipo de trabajo.
43. Técnicas de comunicación y habilidades sociales.
44. Técnicas de resolución de problemas.
45. Introducción al Modelo de Gestión por competencias.
46. La Gestión del Conocimiento. El paso del dato a la información y al conocimiento.
47. Estatutos del Patronato Municipal de Deportes
48. Una nueva manera de liderar: El Empowerment
49. Comunicación y elaboración de presentaciones profesionales.
50. Definición y establecimiento de Planes en la organización.
51. Protección de datos de carácter personal: Legislación básica. Proyecto “Alcobend@s protege tus datos”.
52. Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
53. Reglamento Ciudadano de Participación del Ayuntamiento de Alcobendas y sus Patronatos.
54. Grupos de mejora y talleres de trabajo.
55. Gestión del cambio.
56. Cultura corporativa.
57. Memorias EFQM: Memoria del Ayuntamiento de Alcobendas.
58. Premios y reconocimientos a la Calidad (Sellos de Excelencia, Premio Fundibeq, premio Europeo de Excelencia, Premios Autonómicos, Premios AEVAL...).
59. Modelos de Responsabilidad Social de las Organizaciones.
60. Reconocimientos obtenidos a la Gestión en el Ayuntamiento de Alcobendas.
61. Sistema de Gestión de Calidad: Etapas de implantación.
62. Fijación de Objetivos y desarrollo de Programas.
63. La Planificación, concepto, tipos, fases de elaboración de un Plan.
64. Los Planes integrales (Plan joven...).
65. El PDA.
66. La Gestión Programática de Objetivos GPO Alcobendas.
67. El presupuesto por Programas.

68. Elaboración de presentaciones profesionales.
69. La norma ISO 14001.
70. Definir estrategias e implantar herramientas para el seguimiento y mejora continua en la Organización.
71. La estructura Organizativa. Ayuntamiento de Alcobendas y Patronatos.
72. Los puestos de trabajo. Catálogo de puestos, protocolos de personal (promoción, acoso, etc.).
73. La comunicación interna.
74. La programación por Objetivos. GPO.
75. La simplificación del trabajo administrativo.
76. La eliminación de trabas administrativas, programas europeos y nacionales.
77. Organizaciones para el impulso de la calidad.
78. Manuales, normas y procedimientos de organización. Concepto, clases, principios de un manual y elementos clave que debe contener.
79. Análisis de tareas. Definición, elementos.
80. Comunicación y elaboración de presentaciones (Power point) profesionales.
81. Programa, Definición y establecimientos de programas. Contenido de una programación. Objetivos: concepto y clases.
82. Estatutos del Patronato Sociocultural
83. Estatutos del Patronato de Bienestar Social
84. Las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y su uso en Educación Infantil. Los nuevos lenguajes y las nuevas formas de comunicación. Las TIC y su uso por la comunidad educativa.
85. La investigación y la práctica educativa. Investigación acción. Investigación evaluativa.
86. Los proyectos de mejora e innovación educativa. Finalidad, contenido, programación, desarrollo y evaluación.
87. El contexto educativo. Definición. Elementos que lo componen. Implicaciones educativas y metodológicas.
88. El proyecto educativo del centro. Elementos fundamentales: señas de identidad, objetivos educativos, principios metodológicos y organizativos.
89. Alumnos con necesidades educativas especiales. Valoración. Escolarización. Apoyos técnicos externos. Funciones y colaboración con los centros. Adaptaciones curriculares. Coparticipación de los maestros y los padres.
90. Gestión eficaz de la información a través de las Tecnologías de Información y la Comunicación (TIC).

**BASES ESPECÍFICAS POR LAS QUE SE REGIRÁ LA CONVOCATORIA  
DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A DOS PLAZAS  
DE PROFESOR ANIMADOR EN EL MARCO DEL PROCESO  
DE FUNCIONARIZACIÓN DEL PERSONAL LABORAL FIJO  
DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO  
DE ALCOBENDAS, APROBADO POR ACUERDO PLENARIO  
DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2018**

1. *Características*

Número de plazas: 2. Grupo: A. Subgrupo: A1. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Cometidos Especiales.

2. *Requisitos de los aspirantes*

- a) Prestar en la actualidad servicios con carácter fijo en las siguientes categorías profesionales: Profesor Animador
- b) Estar en posesión de Titulación Superior Universitaria o equivalente.

3. *Normas rectoras*

- Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública
- Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
- Reglamento General de Ingreso. Real Decreto 364/1995.

- Bases generales aprobadas por Decreto de Presidencia del Patronato Municipal de Deportes número 412 de fecha 1 de junio de 2018.
- Las presentes bases específicas.

#### 4. Temario

##### 4.1. Temario común:

1. La Constitución Española de 1978. Estructura y contenido. Derechos y Deberes Fundamentales.
2. La Corona. Las Cortes Generales. El Gobierno y la Administración. Relaciones entre el Gobierno y las Cortes Generales. El Poder Judicial. El Tribunal Constitucional.
3. Organización territorial del Estado. El Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid.
4. Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Disposiciones Generales. El Municipio.
5. Bienes, actividades y servicios y contratación. Haciendas Locales.
6. Régimen de organización de los municipios de gran población.
7. El Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Alcobendas. El Reglamento Orgánico del Pleno.
8. Los Organismos Autónomos en el Ayuntamiento de Alcobendas y las empresas municipales. Estatutos de los Patronatos Municipales existentes.
9. Contratos Administrativos.
10. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Los Interesados. La actividad de las Administraciones Públicas.
11. Disposiciones y Actos administrativos. Procedimientos administrativos. Revisión de los Actos en vía administrativa.
12. Ley 40/2015 de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público. Disposiciones Generales. De los órganos de las Administraciones Públicas. Los órganos colegiados. La potestad sancionadora. Responsabilidad patrimonial. Funcionamiento electrónico del sector público.
13. Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos. Principios y derechos.
14. Real Decreto 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley 7/2007, del Estatuto Básico del Empleado Público. Clases de personal al servicio de las Administraciones Públicas. Derechos y deberes.
15. Adquisición y pérdida de la relación de servicio. Situaciones administrativas.
16. El Presupuesto municipal.
17. Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres. El principio de igualdad. Políticas públicas para la igualdad.
18. Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales. Derechos y Obligaciones.
19. Modelos de Excelencia y otros estándares y su aplicación en la Administración Local.
20. Transparencia. Memorias. Responsabilidad Social.

##### 4.2. Temario específico:

21. Tareas y funciones en la plaza/puesto de Profesor Animador.
22. La responsabilidad profesional en La Gestión cultural.
23. La modernización de la Administración Pública Española. Perspectiva general. Inclusión de la Participación ciudadana y la gestión cultural.
24. Eficacia y Eficiencia. El trabajo en Animación socio-cultural.
25. Indicadores: concepto y metodología, Evaluación. La gestión cultural dentro de los planes de desarrollo comunitario.
26. Los indicadores de calidad.
27. Cuadro de mando integral.
28. Normalización, Certificación y Acreditación.
29. La mejora continua.
30. Certificación de la calidad. Normas ISO 9001
31. Calidad en la atención a los ciudadanos.
32. Misión visión y valores en el Ayuntamiento de Alcobendas.
33. Política de Calidad en Alcobendas.
34. Clientes Internos y Externos de la Administración Pública.
35. Cartas de Servicio / Compromiso. Conceptos y componentes de una carta.

36. Las políticas públicas. Elaboración y ejecución. Modelos de decisión. La evaluación de las políticas públicas.
37. Gestión de los Procesos: Identificación e inventario de Procesos. Análisis, diagnóstico, soluciones, técnicas y herramientas.
38. El plan de Calidad (diagnostico, elaboración, seguimiento y evaluación).
39. Sugerencias y Reclamaciones de ciudadanos.
40. Trabajo en Equipo.
41. Reuniones de Trabajo: Planificación, desarrollo y control de las reuniones.
42. Proactividad e Iniciativa dirigida a la mejora continua e integración en el equipo de trabajo.
43. Técnicas de comunicación y habilidades sociales.
44. Técnicas de resolución de problemas.
45. Introducción al Modelo de Gestión por competencias.
46. La Gestión del Conocimiento. El paso del dato a la información y al conocimiento.
47. Estatutos del Patronato Municipal de Deportes.
48. Una nueva manera de liderar: El Empowerment.
49. Comunicación y elaboración de presentaciones profesionales.
50. Definición y establecimiento de Planes en la organización.
51. Protección de datos de carácter personal: Legislación básica. Proyecto “Alcobend@s protege tus datos”.
52. Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
53. Reglamento Ciudadano de Participación del Ayuntamiento de Alcobendas y sus Patronatos.
54. Grupos de mejora y talleres de trabajo.
55. Gestión del cambio.
56. Cultura corporativa.
57. Memorias EFQM: Memoria del Ayuntamiento de Alcobendas.
58. Premios y reconocimientos a la Calidad (Sellos de Excelencia, Premio Fundibeq, premio Europeo de Excelencia, Premios Autonómicos, Premios AEVAL...).
59. Modelos de Responsabilidad Social de las Organizaciones.
60. Reconocimientos obtenidos a la Gestión en el Ayuntamiento de Alcobendas.
61. Sistema de Gestión de Calidad: Etapas de implantación.
62. Fijación de Objetivos y desarrollo de Programas.
63. La Planificación, concepto, tipos, fases de elaboración de un Plan.
64. Los Planes integrales (Plan joven...).
65. El PDA.
66. La Gestión Programática de Objetivos GPO Alcobendas.
67. El presupuesto por Programas.
68. Elaboración de presentaciones profesionales.
69. La norma ISO 14001.
70. Definir estrategias e implantar herramientas para el seguimiento y mejora continua en la Organización.
71. La estructura Organizativa. Ayuntamiento de Alcobendas y Patronatos.
72. Los puestos de trabajo. Catálogo de puestos, protocolos de personal (promoción, acoso, etc.).
73. La comunicación interna.
74. La programación por Objetivos estratégicos cuatrienales: SIGE.
75. La simplificación del trabajo administrativo adaptados a procesos.
76. La eliminación de trabas administrativas, programas europeos y nacionales.
77. Organizaciones para el impulso de la calidad.
78. Manuales, normas y procedimientos de organización. Concepto, clases, principios de un manual y elementos clave que debe contener.
79. Análisis de tareas. Definición, elementos.
80. Comunicación y elaboración de presentaciones (Power point) profesionales.
81. Programa, Definición y establecimientos de programas. Contenido de una programación. Objetivos: concepto y clases.
82. Estatutos del Patronato Sociocultural.
83. Estatutos del Patronato de Bienestar Social.
84. Las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y su uso en Educación Infantil. Los nuevos lenguajes y las nuevas formas de comunicación. Las TIC y su uso por la comunidad educativa.

85. La investigación y la práctica educativa. Investigación acción. Investigación evaluativa.
86. Los proyectos de mejora e innovación. Finalidad, contenido, programación, desarrollo y evaluación.
87. Lean Office, y otros programas de entorno Windows.
88. Planificación estratégica: concepto y fases.
89. Los Planes integrales.
90. Gestión eficaz de la información a través de las Tecnologías de Información y la Comunicación (TIC).

**BASES ESPECÍFICAS POR LAS QUE SE REGIRÁ LA CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A UNA PLAZA DE PROFESOR DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN EL MARCO DEL PROCESO DE FUNCIONARIZACIÓN DEL PERSONAL LABORAL FIJO DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS APROBADO POR ACUERDO PLENARIO DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2018**

1. *Características*

Número de plazas: 1. Grupo: A. Subgrupo: A1. Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Clase: Técnica Superior.

2. *Requisitos de los aspirantes*

- a) Prestar en la actualidad servicios con carácter fijo en las siguientes categorías profesionales: Profesor Animador
- b) Estar en posesión de Titulación Superior Universitaria en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, o equivalente.

3. *Normas rectoras*

- Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública
- Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
- Reglamento General de Ingreso. Real Decreto 364/1995.
- Bases generales aprobadas por Decreto de Presidencia del Patronato Municipal de Deportes número 412 de fecha 1 de junio de 2018.
- Las presentes bases específicas.

4. *Temario*

4.1. Temario común:

1. La Constitución Española de 1978. Estructura y contenido. Derechos y Deberes Fundamentales.
2. La Corona. Las Cortes Generales. El Gobierno y la Administración. Relaciones entre el Gobierno y las Cortes Generales. El Poder Judicial. El Tribunal Constitucional.
3. Organización territorial del Estado. El Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid.
4. Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Disposiciones Generales. El Municipio.
5. Bienes, actividades y servicios y contratación. Haciendas Locales.
6. Régimen de organización de los municipios de gran población.
7. El Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Alcobendas. El Reglamento Orgánico del Pleno.
8. Los Organismos Autónomos en el Ayuntamiento de Alcobendas y las empresas municipales. Estatutos de los Patronatos Municipales existentes.
9. Contratos Administrativos.
10. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Los Interesados. La actividad de las Administraciones Públicas.
11. Disposiciones y Actos administrativos. Procedimientos administrativos. Revisión de los Actos en vía administrativa.

12. Ley 40/2015 de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público. Disposiciones Generales. De los órganos de las Administraciones Públicas. Los órganos colegiados. La potestad sancionadora. Responsabilidad patrimonial. Funcionamiento electrónico del sector público.
13. Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos. Principios y derechos.
14. Real Decreto 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley 7/2007, del Estatuto Básico del Empleado Público. Clases de personal al servicio de las Administraciones Públicas. Derechos y deberes.
15. Adquisición y pérdida de la relación de servicio. Situaciones administrativas.
16. El Presupuesto municipal.
17. Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres. El principio de igualdad. Políticas públicas para la igualdad.
18. Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales. Derechos y Obligaciones.
19. Modelos de Excelencia y otros estándares y su aplicación en la Administración Local.
20. Transparencia. Memorias. Responsabilidad Social.
- 4.2. Temario específico:
  21. Tareas y funciones en la plaza/puesto de Profesor de Actividades Deportivas.
  22. El Marco Jurídico del Deporte en España.
  23. Competencias de los Entes Locales en la gestión y en la promoción deportiva.
  24. El Deporte. Concepto. Deporte y Sociedad. Evolución histórica.
  25. Los estatutos del PMD
  26. Modelos de Gestión Deportiva Municipal.
  27. Deporte y mujer.
  28. El deporte como elemento de integración en los colectivos.
  29. Criterios de planificación y construcción de instalaciones deportivas en el ámbito local.
  30. Planes municipales de funcionamiento de las instalaciones deportivas y recreativas.
  31. El mantenimiento, base del rendimiento de las instalaciones deportivas.
  32. Organización de eventos en instalaciones deportivas.
  33. Accesibilidad a las instalaciones deportivas. Las barreras arquitectónicas. Regulación de colectivos.
  34. Uso de instalaciones deportivas y recreativas.
  35. Dirección de instalaciones deportivas.
  36. Diseño de programas y servicios en las instalaciones deportivas.
  37. El papel del marketing en la puesta en valor de las instalaciones y los programas deportivos.
  38. Las escuelas deportivas municipales: origen y desarrollo futuro. Programación por objetivos. Contenidos.
  39. Las escuelas deportivas municipales. Fases para su implantación y desarrollo en el municipio.
  40. Los planes de evacuación y emergencia de las instalaciones deportivas y los planes de prevención de riesgos laborales de las mismas.
  41. La actividad física y el deporte ante la drogodependencia y la marginación.
  42. Prevención de la violencia en los espectáculos deportivos. Responsabilidades de los organizadores.
  43. Deporte para todos. La contribución del municipio a su fomento y desarrollo.
  44. El Plan Director de Instalaciones de Andalucía. Consideraciones generales. Su repercusión en los planes locales.
  45. Las instalaciones deportivas al aire libre y en el paisaje urbano.
  46. Gestión de recursos materiales.
  47. Los planes de mantenimiento en una instalación deportiva.
  48. La planificación de actividades. Consideraciones generales.
  49. El servicio deportivo: equilibrio, condiciones económicas y valor social.
  50. Proyectos de equipamientos deportivos. Criterios básicos.
  51. Los espacios deportivos. Nuevos conceptos.
  52. La responsabilidad civil derivada de las actividades, instalaciones y servicios públicos.
  53. El Deporte como elemento de salud, ocio, recreación y factor de fomento de la calidad de vida en las sociedades modernas.
  54. La Ley del Deporte. Normativas de desarrollo.

55. La distribución de competencias en materia deportiva entre Comunidad Autónoma, Provincia y Municipio.
56. Política de Calidad en Alcobendas.
57. Clientes Internos y Externos de la Administración Pública.
58. Cartas de Servicio / Compromiso. Conceptos y componentes de una carta.
59. Las políticas públicas. Elaboración y ejecución. Modelos de decisión. La evaluación de las políticas públicas.
60. Gestión de los Procesos: Identificación e inventario de Procesos. Análisis, diagnóstico, soluciones, técnicas y herramientas.
61. El plan de Calidad (diagnostico, elaboración, seguimiento y evaluación).
62. Sugerencias y Reclamaciones de ciudadanos.
63. Trabajo en Equipo
64. Reuniones de Trabajo: Planificación, desarrollo y control de las reuniones.
65. Proactividad e Iniciativa dirigida a la mejora continua e integración en el equipo de trabajo.
66. Técnicas de comunicación y habilidades sociales.
67. Técnicas de resolución de problemas.
68. Introducción al Modelo de Gestión por competencias.
69. La Gestión del Conocimiento. El paso del dato a la información y al conocimiento.
70. Estatutos del Patronato Municipal de Deportes
71. Una nueva manera de liderar: El Empowerment
72. Comunicación y elaboración de presentaciones profesionales.
73. Definición y establecimiento de Planes en la organización.
74. Protección de datos de carácter personal: Legislación básica. Proyecto “Alcobend@s protege tus datos”.
75. Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
76. Reglamento Ciudadano de Participación del Ayuntamiento de Alcobendas y sus Patronatos.
77. Grupos de mejora y talleres de trabajo.
78. Gestión del cambio.
79. Cultura corporativa.
80. Memorias EFQM: Memoria del Ayuntamiento de Alcobendas.
81. Premios y reconocimientos a la Calidad (Sellos de Excelencia, Premio Fundibeq, premio Europeo de Excelencia, Premios Autonómicos, Premios AEVAL...).
82. Modelos de Responsabilidad Social de las Organizaciones.
83. Reconocimientos obtenidos a la Gestión en el Ayuntamiento de Alcobendas.
84. Sistema de Gestión de Calidad: Etapas de implantación.
85. Fijación de Objetivos y desarrollo de Programas.
86. La Planificación, concepto, tipos, fases de elaboración de un Plan.
87. Los Planes integrales (Plan joven...).
88. El PDA.
89. La Gestión Programática de Objetivos GPO Alcobendas.
90. El presupuesto por Programas.

**BASES ESPECÍFICAS POR LAS QUE SE REGIRÁ LA CONVOCATORIA  
DE UNA PLAZA DE ARQUITECTO TÉCNICO EN EL MARCO  
DEL PROCESO DE FUNCIONARIZACIÓN DEL PERSONAL LABORAL FIJO  
DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO  
DE ALCOBENDAS, APROBADO POR ACUERDO PLENARIO  
DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2018**

1. *Características*

Número de plazas: 1. Grupo: A. Subgrupo: A2. Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Clase: Técnico Medio.

2. *Requisitos de los aspirantes*

- a) Prestar en la actualidad servicios con carácter fijo en las siguientes categorías profesionales: Arquitecto Técnico
- b) Estar en posesión del título de Arquitecto Técnico o equivalente, o el título de grado que habilite para el ejercicio de esta profesión regulada según establece la normativa vigente.

### 3. Normas rectoras

- Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública
- Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
- Reglamento General de Ingreso. Real Decreto 364/1995.
- Bases generales aprobadas por Decreto de Presidencia del Patronato Municipal de Deportes número 412 de fecha 1 de junio de 2018.
- Las presentes bases específicas.

### 4. Temario

#### 4.1. Temario común:

1. La Constitución Española de 1978. Estructura y contenido. Derechos y Deberes Fundamentales.
2. La Corona. Las Cortes Generales. El Gobierno y la Administración. Relaciones entre el Gobierno y las Cortes Generales. El Poder Judicial. El Tribunal Constitucional.
3. Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Disposiciones Generales. El Municipio. Régimen de organización de los municipios de gran población.
4. El Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Alcobendas. El Reglamento Orgánico del Pleno.
5. Los Organismos Autónomos en el Ayuntamiento de Alcobendas y las empresas municipales. Estatutos de los Patronatos Municipales existentes.
6. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Los Interesados. La actividad de las Administraciones Públicas.
7. Disposiciones y Actos administrativos. Procedimientos administrativos. Revisión de los Actos en vía administrativa.
8. Ley 40/2015 de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público. Disposiciones Generales. De los órganos de las Administraciones Públicas. Los órganos colegiados. La potestad sancionadora. Responsabilidad patrimonial. Funcionamiento electrónico del sector público.
9. Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos. Principios y derechos.
10. Real Decreto 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley 7/2007, del Estatuto Básico del Empleado Público. Clases de personal al servicio de las Administraciones Públicas. Derechos y deberes. Adquisición y pérdida de la relación de servicio. Situaciones administrativas.
11. Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres. El principio de igualdad. Políticas públicas para la igualdad.
12. Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales. Derechos y Obligaciones.

#### 4.2. Temario específico:

19. Tareas y funciones en la plaza/puesto de Arquitecto Técnico.
20. La planificación urbanística. Naturaleza del Plan. Tipología de los planes: su jerarquía. Efectos de los planes.
21. El planeamiento urbanístico municipal. Los planes generales municipales de ordenación. Función, contenido, formación y formulación. Los planes de sectorización. Función, contenido, formación y formulación.
22. El planeamiento de desarrollo. Los planes parciales de ordenación y de reforma. Planes especiales. Función, tipología, contenido, formación y formulación.
23. Otros instrumentos de planeamiento. Estudios de Detalle. Catálogos de bienes y espacios protegidos. Formación y aprobación de los planes de ordenación urbanística. Efectos, publicación y vigencia. Modificación, revisión y suspensión de los Planes.
24. Régimen urbanístico de la propiedad del suelo. Clasificación del suelo. Derechos y deberes de los propietarios. Normativa estatal y autonómica.
25. Determinaciones de la ordenación urbanística: determinaciones estructurales y pormenorizadas. Redes públicas. División y usos del suelo. Edificabilidades y aprovechamiento. Zonas urbanísticas de ordenación pormenorizada.
26. El Plan General de Ordenación Urbana de Alcobendas de 2.009 (I). Estructura y objetivos fundamentales.
27. El Plan General de Ordenación Urbana de Alcobendas de 2.009 (II). El suelo urbano.
28. El Plan General de Ordenación Urbana de Alcobendas de 2.009 (III). Los suelos urbanizables.

29. El Plan General de Ordenación Urbana de Alcobendas de 2.009 (IV). El suelo no urbanizable.
30. La responsabilidad de las administraciones públicas en el régimen jurídico español.
31. La modernización de la Administración Pública Española. Perspectiva general.
32. Eficacia y Eficiencia.
33. Indicadores: concepto y metodología, Evaluación.
34. Los indicadores de calidad.
35. Cuadro de mando integral.
36. Normalización, Certificación y Acreditación.
37. Certificación de la calidad. Normas ISO 9001
38. Calidad en la atención a los ciudadanos.
39. Misión visión y valores en el Ayuntamiento de Alcobendas.
40. Política de Calidad en Alcobendas.
41. Clientes Internos y Externos de la Administración Pública.
42. Cartas de Servicio / Compromiso. Conceptos y componentes de una carta.
43. Gestión de los Procesos: Identificación e inventario de Procesos. Análisis, diagnóstico, soluciones, técnicas y herramientas.
44. El plan de Calidad (diagnostico, elaboración, seguimiento y evaluación).
45. Sugerencias y Reclamaciones de ciudadanos.
46. Trabajo en Equipo
47. Reuniones de Trabajo: Planificación, desarrollo y control de las reuniones.
48. Proactividad e Iniciativa dirigida a la mejora continua e integración en el equipo de trabajo.
49. Técnicas de comunicación y habilidades sociales.
50. Técnicas de resolución de problemas.
51. Introducción al Modelo de Gestión por competencias.
52. La Gestión del Conocimiento. El paso del dato a la información y al conocimiento.
53. Estatutos del Patronato Municipal de Deportes
54. Una nueva manera de liderar: El Empowerment
55. Comunicación y elaboración de presentaciones profesionales.
56. Definición y establecimiento de Planes en la organización.
57. Protección de datos de carácter personal: Legislación básica. Proyecto “Alcobend@s protege tus datos”.
58. Reglamento Ciudadano de Participación del Ayuntamiento de Alcobendas y sus Patronatos.
59. Memorias EFQM: Memoria del Ayuntamiento de Alcobendas.
60. Modelos de Responsabilidad Social de las Organizaciones.

**BASES ESPECÍFICAS POR LAS QUE SE REGIRÁ LA CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A UNA PLAZA DE TÉCNICO DE SERVICIOS INFORMÁTICOS EN EL MARCO DEL PROCESO DE FUNCIONARIZACIÓN DEL PERSONAL LABORAL FIJO DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS, APROBADO POR ACUERDO PLENARIO DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2018**

1. *Características*

Número de plazas: 1. Grupo: C. Subgrupo: C1. Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Clase: Técnica Auxiliar.

2. *Requisitos de los aspirantes*

- a) Prestar en la actualidad servicios con carácter fijo en las siguientes categorías profesionales: Técnico Especialista
- b) Estar en posesión de Titulación de FP Grado Superior en Desarrollo de Aplicaciones Informáticas o equivalente.

3. *Normas rectoras*

- Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública
- Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

- Reglamento General de Ingreso. Real Decreto 364/1995.
- Bases generales aprobadas por Decreto de Presidencia del Patronato Municipal de Deportes número 412 de fecha 1 de junio de 2018.
- Las presentes bases específicas.

#### 4. Temario

##### 4.1. Temario común:

1. La Constitución Española de 1978. Estructura y contenido. Derechos y Deberes Fundamentales. La Corona. Las Cortes Generales. El Gobierno y la Administración. Relaciones entre el Gobierno y las Cortes Generales. El Poder Judicial. El Tribunal Constitucional.
2. Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Disposiciones Generales. El Municipio. Régimen de organización de los municipios de gran población.
3. El Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Alcobendas. El Reglamento Orgánico del Pleno.
4. Los Organismos Autónomos en el Ayuntamiento de Alcobendas y las empresas municipales. Estatutos de los Patronatos Municipales existentes.
5. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Los Interesados. La actividad de las Administraciones Públicas. Disposiciones y Actos administrativos. Procedimientos administrativos. Revisión de los Actos en vía administrativa.
6. Ley 40/2015 de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público. Disposiciones Generales. De los órganos de las Administraciones Públicas. Los órganos colegiados. La potestad sancionadora. Responsabilidad patrimonial. Funcionamiento electrónico del sector público.
7. Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos. Principios y derechos.
8. Real Decreto 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley 7/2007, del Estatuto Básico del Empleado Público. Clases de personal al servicio de las Administraciones Públicas. Derechos y deberes. Adquisición y pérdida de la relación de servicio. Situaciones administrativas.
9. Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres. El principio de igualdad. Políticas públicas para la igualdad.
10. Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales. Derechos y Obligaciones.

##### 4.2. Temario específico:

11. Tareas y funciones en la plaza/puesto de Técnico de Servicios Informáticos.
12. Estructura física de una computadora. Unidad central. Unidad de control. Unidad aritmético-lógica. La memoria, concepto. Tecnologías de memoria: memoria estática y dinámica. Memoria caché. Memoria de sólo lectura. Unidades periféricas. Canales.
13. Periféricos. Conectividad. Elementos de impresión. Elementos de almacenamiento. Elementos de visualización y digitalización.
14. Sistemas operativos. Naturaleza, objetivos y funciones.
15. Estructura de datos. Registros. Punteros. Cadenas y matrices. Estructura de datos estáticos y dinámicos. Pilas. Colas. Listas. Árboles.
16. Programación: Tipos de datos. Operadores. Condiciones. Bucles. Procedimientos, funciones y parámetros. Vectores y registros. Estructura de un programa. Arquitectura cliente/servidor. Programación orientada a objetos.
17. Seguridad: Conceptos de seguridad de los sistemas información. Seguridad física. Seguridad lógica. Amenazas y vulnerabilidades. Redes privadas virtuales. Antivirus.
18. Régimen orgánico específico de los municipios de gran población. Reglamentos orgánicos del Ayuntamiento de Alcobendas
19. La responsabilidad de las administraciones públicas en el régimen jurídico español.
20. La modernización de la Administración Pública Española. Perspectiva general.
21. Eficacia y Eficiencia.
22. Indicadores: concepto y metodología, Evaluación.
23. Los indicadores de calidad
24. La mejora continua.
25. Protección de datos de carácter personal: Legislación básica. Proyecto “Alcobend@s protege tus datos”.
26. Normalización, Certificación y Acreditación.
27. Reglamento Ciudadano de Participación del Ayuntamiento de Alcobendas y sus Patronatos.

28. Estatutos del Patronato Sociocultural
29. Calidad en la atención a los ciudadanos.
30. Misión visión y valores en el Ayuntamiento de Alcobendas.
31. La Gestión Programática de Objetivos GPO Alcobendas
32. Clientes Internos y Externos de la Administración Pública.
33. Estatutos del Patronato Municipal de Deportes.
34. Estatutos del Patronato de Bienestar Social.
35. El PDA.
36. Presupuesto por programas.
37. Los Planes Integrales.
38. Gestión del Cambio.
39. La cultura corporativa.
40. Los Observatorios.

**BASES ESPECÍFICAS POR LAS QUE SE REGIRÁ LA CONVOCATORIA  
DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A CUATRO PLAZAS  
DE OFICIAL DE MANTENIMIENTO EN EL MARCO DEL PROCESO  
DE FUNCIONARIZACIÓN DEL PERSONAL LABORAL FIJO  
DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO  
DE ALCOBENDAS, APROBADO POR ACUERDO PLENARIO  
DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2018**

1. *Características*

Número de plazas: 4. Grupo: C. Subgrupo: C1. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios.

2. *Requisitos de los aspirantes*

- a) Prestar en la actualidad servicios con carácter fijo en las siguientes categorías profesionales: Oficial de Mantenimiento
- b) Estar en posesión de Titulación de Bachillerato o equivalente.

3. *Normas rectoras*

- Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública
- Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
- Reglamento General de Ingreso. Real Decreto 364/1995.
- Bases generales aprobadas por Decreto de Presidencia del Patronato Municipal de Deportes número 412 de fecha 1 de junio de 2018.
- Las presentes bases específicas.

4. *Temario*

4.1. Temario común:

1. La Constitución Española de 1978. Estructura y contenido. Derechos y Deberes Fundamentales. La Corona. Las Cortes Generales. El Gobierno y la Administración. Relaciones entre el Gobierno y las Cortes Generales. El Poder Judicial. El Tribunal Constitucional.
2. Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Disposiciones Generales. El Municipio. Régimen de organización de los municipios de gran población.
3. El Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Alcobendas. El Reglamento Orgánico del Pleno.
4. Los Organismos Autónomos en el Ayuntamiento de Alcobendas y las empresas municipales. Estatutos de los Patronatos Municipales existentes.
5. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Los Interesados. La actividad de las Administraciones Públicas. Disposiciones y Actos administrativos. Procedimientos administrativos. Revisión de los Actos en vía administrativa.
6. Ley 40/2015 de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público. Disposiciones Generales. De los órganos de las Administraciones Públicas. Los órganos colegiados. La potestad sancionadora. Responsabilidad patrimonial. Funcionamiento electrónico del sector público.

7. Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos. Principios y derechos.
  8. Real Decreto 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley 7/2007, del Estatuto Básico del Empleado Público. Clases de personal al servicio de las Administraciones Públicas. Derechos y deberes. Adquisición y pérdida de la relación de servicio. Situaciones administrativas.
  9. Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres. El principio de igualdad. Políticas públicas para la igualdad.
  10. Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales. Derechos y Obligaciones.
- 4.2. Temario específico:
11. Tareas y funciones en la plaza/puesto de Oficial de Mantenimiento.
  12. Nociones específicas sobre el mantenimiento de las instalaciones deportivas locales.
  13. Fontanería: instalaciones de agua fría. Instalaciones de agua caliente. Instalaciones de aire acondicionado. Mantenimiento de las instalaciones
  14. El Municipio. El término municipal y población. La organización municipal y competencias en la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local y en el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Corporaciones Locales de 1986.
  15. Electricidad, Protecciones. Riesgos. Criterios de mantenimiento.
  16. Albañilería: alicatados y solados. Reparación y limpieza. Mantenimiento edilicio.
  17. Mantenimiento de jardines.
  18. Interiores: limpieza y conservación de espacios interiores.
  19. Exteriores: limpieza y conservación de fachadas. Aspectos elementales de conservación de edificios.
  20. Calderas: conocimientos elementales de una caldera y sus partes. Conservación y limpieza.
  21. Régimen orgánico específico de los municipios de gran población. Reglamentos orgánicos del Ayuntamiento de Alcobendas
  22. La responsabilidad de las administraciones públicas en el régimen jurídico español.
  23. La modernización de la Administración Pública Española. Perspectiva general.
  24. Ley Orgánica para la igualdad efectiva de hombres y mujeres.
  25. Indicadores: concepto y metodología, Evaluación.
  26. Protección de datos de carácter personal: Legislación básica. Proyecto “Alcobend@s protege tus datos”.
  27. Normalización, Certificación y Acreditación.
  28. Reglamento Ciudadano de Participación del Ayuntamiento de Alcobendas y sus Patronatos..
  29. Estatutos del Patronato Municipal de deportes.
  30. Calidad en la atención a los ciudadanos.
  31. Misión visión y valores en el Ayuntamiento de Alcobendas.
  32. La Gestión Programática de Objetivos GPO Alcobendas
  33. Clientes Internos y Externos de la Administración Pública.
  34. Combustibles: tipos. Características. Usos.
  35. Estatutos del Patronato de Bienestar Social.
  36. El PDA.
  37. Presupuesto por programas.
  38. Los Planes Integrales.
  39. Gestión del Cambio.
  40. La cultura corporativa.

**BASES ESPECÍFICAS POR LAS QUE SE REGIRÁ LA CONVOCATORIA  
DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A CINCO PLAZAS  
DE TÉCNICO ESPECIALISTA EN EL MARCO DEL PROCESO  
DE FUNCIONARIZACIÓN DEL PERSONAL LABORAL FIJO  
DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES  
DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS, APROBADO  
POR ACUERDO PLENARIO DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2018**

1. *Características*

Número de plazas: 5. Grupo: C. Subgrupo: C1. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Cometidos Especiales.

## 2. *Requisitos de los aspirantes*

- a) Prestar en la actualidad servicios con carácter fijo en las siguientes categorías profesionales: Técnico especialista
- b) Estar en posesión de Titulación de Bachillerato o equivalente.

## 3. *Normas rectoras*

- Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública
- Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
- Reglamento General de Ingreso. Real Decreto 364/1995.
- Bases generales aprobadas por Decreto de Presidencia del Patronato Municipal de Deportes número 412 de fecha 1 de junio de 2018.
- Las presentes bases específicas.

## 4. *Temario*

### 4.1. Temario común:

1. La Constitución Española de 1978. Estructura y contenido. Derechos y Deberes Fundamentales. La Corona. Las Cortes Generales. El Gobierno y la Administración. Relaciones entre el Gobierno y las Cortes Generales. El Poder Judicial. El Tribunal Constitucional.

2. Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Disposiciones Generales. El Municipio. Régimen de organización de los municipios de gran población.

3. El Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Alcobendas. El Reglamento Orgánico del Pleno.

4. Los Organismos Autónomos en el Ayuntamiento de Alcobendas y las empresas municipales. Estatutos de los Patronatos Municipales existentes.

5. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Los Interesados. La actividad de las Administraciones Públicas. Disposiciones y Actos administrativos. Procedimientos administrativos. Revisión de los Actos en vía administrativa.

6. Ley 40/2015 de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público. Disposiciones Generales. De los órganos de las Administraciones Públicas. Los órganos colegiados. La potestad sancionadora. Responsabilidad patrimonial. Funcionamiento electrónico del sector público.

7. Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos. Principios y derechos.

8. Real Decreto 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley 7/2007, del Estatuto Básico del Empleado Público. Clases de personal al servicio de las Administraciones Públicas. Derechos y deberes. Adquisición y pérdida de la relación de servicio. Situaciones administrativas.

9. Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres. El principio de igualdad. Políticas públicas para la igualdad.

10. Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales. Derechos y Obligaciones.

### 4.2. Temario específico:

11. Tareas y funciones en la plaza/puesto de Técnico Especialista.

12. Maquinarias y herramientas más utilizadas en su puesto de trabajo.

13. Los sistemas de iluminación. Concepto y mantenimiento.

14. El Municipio. El término municipal y población. La organización municipal y competencias en la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local y en el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Corporaciones Locales de 1986.

15. La normativa específica relacionada con las funciones y tareas propias del trabajo a desempeñar.

16. El personal al servicio de las Administraciones Públicas: clases de empleados públicos. Derechos y deberes de los empleados públicos. Código de conducta y régimen disciplinario. Adquisición y pérdida de la condición de funcionario de carrera. Grupos de clasificación profesional. Situaciones administrativas de los funcionarios de carrera.

17. Los sistemas de climatización. Normativas, uso y mantenimiento.

18. Normativa específica relacionada con las funciones del puesto de trabajo a desempeñar.

19. La relación entre públicos y equipos de iluminación, climatización, mecánicos, etc. Normas de uso.

20. Las formas de la actividad administrativa: el Fomento. La policía. El servicio Público.
21. Régimen orgánico específico de los municipios de gran población. Reglamentos orgánicos del Ayuntamiento de Alcobendas
22. Situaciones de emergencia, riesgos y comportamientos a seguir.
23. La modernización de la Administración Pública Española. Perspectiva general.
24. Ley Orgánica para la igualdad efectiva de hombres y mujeres.
25. Indicadores: concepto y metodología, Evaluación.
26. Protección de datos de carácter personal: Legislación básica. Proyecto “Alcobend@s protege tus datos”.
27. Normalización, Certificación y Acreditación.
28. Reglamento Ciudadano de Participación del Ayuntamiento de Alcobendas y sus Patronatos.
29. Estatutos del Patronato Sociocultural
30. Calidad en la atención a los ciudadanos.
31. Misión visión y valores en el Ayuntamiento de Alcobendas.
32. La Gestión Programática de Objetivos GPO Alcobendas
33. Clientes Internos y Externos de la Administración Pública.
34. Estatutos del Patronato Municipal de Deportes
35. Estatutos del Patronato de Bienestar Social
36. El PDA.
37. Presupuesto por programas
38. Los Planes Integrales
39. Gestión del Cambio
40. La cultura corporativa

**BASES ESPECÍFICAS POR LAS QUE SE REGIRÁ LA CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A UNA PLAZA DE TÉCNICO AUXILIAR EN EL MARCO DEL PROCESO DE FUNCIONARIZACIÓN DEL PERSONAL LABORAL FIJO DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS, APROBADO POR ACUERDO PLENARIO DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2018**

1. *Características*

Número de plazas: 1. Grupo: C. Subgrupo: C2. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Cometidos Especiales.

2. *Requisitos de los aspirantes*

- a) Prestar en la actualidad servicios con carácter fijo en las siguientes categorías profesionales: Técnico Especialista
- a) Estar en posesión de Graduado Escolar, Bachiller Elemental, Enseñanza Secundaria Obligatoria-LOGSE, Formación Profesional de primer grado o equivalente.

3. *Normas rectoras*

- Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública
- Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
- Reglamento General de Ingreso. Real Decreto 364/1995.
- Bases generales aprobadas por Decreto de Presidencia del Patronato Municipal de Deportes número 412 de fecha 1 de junio de 2018.
- Las presentes bases específicas.

4. *Temario*

4.1. Temario común:

1. La Constitución Española de 1978. Estructura y contenido. Derechos y Deberes Fundamentales. La Corona. Las Cortes Generales.
2. El Gobierno y la Administración. Relaciones entre el Gobierno y las Cortes Generales. El Poder Judicial. El Tribunal Constitucional.

3. Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Disposiciones Generales. El Municipio. Régimen de organización de los municipios de gran población.
4. El Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Alcobendas. El Reglamento Orgánico del Pleno.
5. Los Organismos Autónomos en el Ayuntamiento de Alcobendas y las empresas municipales. Estatutos de los Patronatos Municipales existentes.
- 4.2. Temario específico:
  6. Tareas y funciones en la plaza/puesto de Técnico Auxiliar.
  7. El desempeño eficaz. Eficacia y eficiencia en la realización de las tareas del puesto de técnico Auxiliar.
  8. Como se engloba la eficacia y eficiencia del puesto de Técnico Auxiliar en el Plan de calidad del PMD.
  9. Organización territorial del Estado. Las Comunidades Autónomas. Órganos de las Comunidades Autónomas y competencias. Distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas. Los Estatutos de Autonomía: especial referencia al Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid.
  10. La atención al público. Eficacia y eficiencia en la diversas modalidades de atención al público en las instalaciones deportivas locales.
  11. El Régimen Local español: concepto y evolución histórica. Estudio de cada una de las Entidades locales que comprende.
  12. El Municipio. El término municipal y población. La organización municipal y competencias en la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local y en el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Corporaciones Locales de 1986.
  13. El procedimiento administrativo y la administración electrónica: concepto. Principios generales del procedimiento administrativo. Términos y plazos. Derechos de los ciudadanos en sus relaciones con la Administración: fases del procedimiento.
  14. El personal al servicio de las Administraciones Públicas: clases de empleados públicos. Derechos y deberes de los empleados públicos. Código de conducta y régimen disciplinario. Adquisición y pérdida de la condición de funcionario de carrera. Grupos de clasificación profesional. Situaciones administrativas de los funcionarios de carrera.
  15. La Ley General Presupuestaria: estructura y contenido. Los derechos y obligaciones de la Hacienda Pública. El presupuesto.
  16. Protección de datos de carácter personal: Legislación básica. Proyecto “Alcobend@s protege tus datos”.
  17. Los contratos administrativos: concepto y clases. La selección del contratista: procedimientos de adjudicación. Selección del adjudicatario. Perfeccionamiento y formalización. Extinción de los contratos.
  18. Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales y sus modificaciones. CAP I y II
  19. Régimen orgánico específico de los municipios de gran población. Reglamentos orgánicos del Ayuntamiento de Alcobendas
  20. Calidad en la atención a los ciudadanos.

**BASES ESPECÍFICAS POR LAS QUE SE REGIRÁ LA CONVOCATORIA  
DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A OCHO PLAZAS  
DE ENCARGADO EN EL MARCO DEL PROCESO DE FUNCIONARIZACIÓN  
DEL PERSONAL LABORAL FIJO DEL PATRONATO MUNICIPAL  
DE DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS, APROBADO  
POR ACUERDO PLENARIO DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2018**

1. *Características*

Número de plazas: 8. Grupo: C. Subgrupo: C1. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios.

2. *Requisitos de los aspirantes*

- a) Prestar en la actualidad servicios con carácter fijo en las siguientes categorías profesionales: Encargado
- b) Estar en posesión de Titulación de Bachillerato o equivalente.

### 3. Normas rectoras

- Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública
- Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
- Reglamento General de Ingreso. Real Decreto 364/1995.
- Bases generales aprobadas por Decreto de Presidencia del Patronato Municipal de Deportes número 412 de fecha 1 de junio de 2018.
- Las presentes bases específicas.

### 4. Temario

#### 4.1. Temario común:

1. La Constitución Española de 1978. Estructura y contenido. Derechos y Deberes Fundamentales. La Corona. Las Cortes Generales. El Gobierno y la Administración. Relaciones entre el Gobierno y las Cortes Generales. El Poder Judicial. El Tribunal Constitucional.
2. Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Disposiciones Generales. El Municipio. Régimen de organización de los municipios de gran población.
3. El Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Alcobendas. El Reglamento Orgánico del Pleno.
4. Los Organismos Autónomos en el Ayuntamiento de Alcobendas y las empresas municipales. Estatutos de los Patronatos Municipales existentes.
5. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Los Interesados. La actividad de las Administraciones Públicas. Disposiciones y Actos administrativos. Procedimientos administrativos. Revisión de los Actos en vía administrativa.
6. Ley 40/2015 de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público. Disposiciones Generales. De los órganos de las Administraciones Públicas. Los órganos colegiados. La potestad sancionadora. Responsabilidad patrimonial. Funcionamiento electrónico del sector público.
7. Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos. Principios y derechos.
8. Real Decreto 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley 7/2007, del Estatuto Básico del Empleado Público. Clases de personal al servicio de las Administraciones Públicas. Derechos y deberes. Adquisición y pérdida de la relación de servicio. Situaciones administrativas.
9. Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres. El principio de igualdad. Políticas públicas para la igualdad.
10. Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales. Derechos y Obligaciones.

#### 4.2. Temario específico:

11. Tareas y funciones en la plaza/puesto de Encargado.
12. Coordinación de los equipos de mantenimiento, limpieza y servicios especiales.
13. El Régimen Local español: concepto y evolución histórica. Estudio de cada una de las Entidades locales que comprende.
14. El Municipio. El término municipal y población. La organización municipal y competencias en la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local y en el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Corporaciones Locales de 1986.
15. La Coordinación de la relación entre equipos de especialistas, mantenimiento, y públicos.
16. El personal al servicio de las Administraciones Públicas: clases de empleados públicos. Derechos y deberes de los empleados públicos. Código de conducta y régimen disciplinario. Adquisición y pérdida de la condición de funcionario de carrera. Grupos de clasificación profesional. Situaciones administrativas de los funcionarios de carrera.
17. Nociones básicas de mantenimiento, conservación de unidades, maquinaria para la actividad de limpieza y demás elementos de una instalación deportiva
18. La atención al público: Acogida e información.
19. Maquinaria, utensilios, herramientas y productos químicos más utilizados en las instalaciones deportivas locales.
20. Las formas de la actividad administrativa: el Fomento. La policía. El servicio Público.
21. Régimen orgánico específico de los municipios de gran población. Reglamentos orgánicos del Ayuntamiento de Alcobendas
22. La responsabilidad de las administraciones públicas en el régimen jurídico español.

23. La modernización de la Administración Pública Española. Perspectiva general.
24. Indicadores: concepto y metodología, Evaluación.
25. Protección de datos de carácter personal: Legislación básica. Proyecto “Alcobend@s protege tus datos”.
26. Normalización, Certificación y Acreditación.
27. Reglamento Ciudadano de Participación del Ayuntamiento de Alcobendas y sus Patronatos.
28. Estatutos del Patronato Sociocultural
29. Calidad en la atención a los ciudadanos.
30. Misión visión y valores en el Ayuntamiento de Alcobendas.
31. La Gestión Programática de Objetivos GPO Alcobendas
32. Clientes Internos y Externos de la Administración Pública.
33. Estatutos del Patronato Municipal de Deportes
34. Estatutos del Patronato de Bienestar Social
35. El PDA.
36. Presupuesto por programas
37. Los Planes Integrales
38. Gestión del Cambio
39. La cultura corporativa
40. Los Observatorios.

**BASES ESPECÍFICAS POR LAS QUE SE REGIRÁ LA CONVOCATORIA  
DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A OCHO PLAZAS  
DE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN GENERAL EN EL MARCO  
DEL PROCESO DE FUNCIONARIZACIÓN DEL PERSONAL LABORAL FIJO  
DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO  
DE ALCOBENDAS, APROBADO POR ACUERDO PLENARIO  
DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2018**

1. *Características*

Número de plazas: 8. Grupo: C. Subgrupo: C2. Escala: Administración General. Subescala: Auxiliar.

2. *Requisitos de los aspirantes*

- a) Prestar en la actualidad servicios con carácter fijo en las siguientes categorías profesionales: Auxiliar Administrativo
- b) Estar en posesión de Graduado Escolar, Bachiller Elemental, Enseñanza Secundaria Obligatoria-LOGSE, Formación Profesional de primer grado o equivalente.

3. *Normas rectoras*

- Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública
- Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
- Reglamento General de Ingreso. Real Decreto 364/1995.
- Bases generales aprobadas por Decreto de Presidencia del Patronato Municipal de Deportes número 412 de fecha 1 de junio de 2018.
- Las presentes bases específicas.

4. *Temario*

4.1. Temario común:

1. La Constitución Española de 1978. Estructura y contenido. Derechos y Deberes Fundamentales. La Corona. Las Cortes Generales.
2. El Gobierno y la Administración. Relaciones entre el Gobierno y las Cortes Generales. El Poder Judicial. El Tribunal Constitucional.
3. Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Disposiciones Generales. El Municipio. Régimen de organización de los municipios de gran población.
4. El Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Alcobendas. El Reglamento Orgánico del Pleno.

5. Los Organismos Autónomos en el Ayuntamiento de Alcobendas y las empresas municipales. Estatutos de los Patronatos Municipales existentes.

4.2. Temario específico:

6. Tareas y funciones en la plaza/puesto de Auxiliar de Administración General.

7. La constitución de las Comunidades Europeas. Principales Instituciones de la Unión Europea. Fuentes del Derecho Comunitario. Las relaciones entre el Derecho Comunitario y el ordenamiento jurídico de los Estados miembros.

8. El acto administrativo: concepto y elementos. Clasificación. Eficacia de los actos. Nulidad y anulabilidad. Notificación y publicación de los actos.

9. Organización territorial del Estado. Las Comunidades Autónomas. Órganos de las Comunidades Autónomas y competencias. Distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas. Los Estatutos de Autonomía: especial referencia al Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid.

10. Revisión de los actos administrativos: revisión de oficio. Los recursos administrativos.

11. El Régimen Local español: concepto y evolución histórica. Estudio de cada una de las Entidades locales que comprende.

12. El Municipio. El término municipal y población. La organización municipal y competencias en la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local y en el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Corporaciones Locales de 1986.

13. El procedimiento administrativo y la administración electrónica: concepto. Principios generales del procedimiento administrativo. Términos y plazos. Derechos de los ciudadanos en sus relaciones con la Administración: fases del procedimiento.

14. El personal al servicio de las Administraciones Públicas: clases de empleados públicos. Derechos y deberes de los empleados públicos. Código de conducta y régimen disciplinario. Adquisición y pérdida de la condición de funcionario de carrera. Grupos de clasificación profesional. Situaciones administrativas de los funcionarios de carrera.

15. La Ley General Presupuestaria: estructura y contenido. Los derechos y obligaciones de la Hacienda Pública. El presupuesto.

16. Protección de datos de carácter personal: Legislación básica. Proyecto “Alcobend@s protege tus datos”.

17. Los contratos administrativos: concepto y clases. La selección del contratista: procedimientos de adjudicación. Selección del adjudicatario. Perfeccionamiento y formalización. Extinción de los contratos.

18. Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales y sus modificaciones. CAP I y II

19. Régimen orgánico específico de los municipios de gran población. Reglamentos orgánicos del Ayuntamiento de Alcobendas

20. Calidad en la atención a los ciudadanos..

**BASES ESPECÍFICAS POR LAS QUE SE REGIRÁ LA CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A VEINTIDOS PLAZAS DE OPERARIO EN EL MARCO DEL PROCESO DE FUNCIONARIZACIÓN DEL PERSONAL LABORAL FIJO DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS, APROBADO POR ACUERDO PLENARIO DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2018**

1. *Características*

Número de plazas: 22. Grupo: C. Subgrupo: C2. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios.

2. *Requisitos de los aspirantes*

b) Prestar en la actualidad servicios con carácter fijo en las siguientes categorías profesionales: Operario

c) Estar en posesión de Graduado Escolar, Bachiller Elemental, Enseñanza Secundaria Obligatoria-LOGSE, Formación Profesional de primer grado o equivalente.

3. *Normas rectoras*

- Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública
- Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
- Reglamento General de Ingreso. Real Decreto 364/1995.
- Bases generales aprobadas por Decreto de Presidencia del Patronato Municipal de Deportes número 412 de fecha 1 de junio de 2018.
- Las presentes bases específicas.

4. *Temario*

4.1. Temario común:

1. La Constitución Española de 1978. Estructura y contenido. Derechos y Deberes Fundamentales. La Corona. Las Cortes Generales.
2. El Gobierno y la Administración. Relaciones entre el Gobierno y las Cortes Generales. El Poder Judicial. El Tribunal Constitucional.
3. Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Disposiciones Generales. El Municipio. Régimen de organización de los municipios de gran población.
4. El Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Alcobendas. El Reglamento Orgánico del Pleno.
5. Los Organismos Autónomos en el Ayuntamiento de Alcobendas y las empresas municipales. Estatutos de los Patronatos Municipales existentes.

4.2. Temario específico:

6. Tareas y funciones en la plaza/puesto de Operario.
7. Nociones generales sobre la retirada de residuos. Medidas de seguridad e higiene para la protección del trabajador.
8. Maquinarias, utensilios, herramientas y productos químicos usados en las prácticas de mantenimiento de equipos.
9. Sistemas de barridos, Organización, medios y clases.
10. Nociones de mantenimiento, conservación de unidades, y maquinarias diversas.
11. El trato con el público. Acogida e información.
12. El personal al servicio de las Administraciones Públicas: clases de empleados públicos. Derechos y deberes de los empleados públicos. Código de conducta y régimen disciplinario. Adquisición y pérdida de la condición de funcionario de carrera. Grupos de clasificación profesional. Situaciones administrativas de los funcionarios de carrera.
13. Régimen orgánico específico de los municipios de gran población. Reglamentos orgánicos del Ayuntamiento de Alcobendas.
14. Ley Orgánica para la igualdad efectiva de hombres y mujeres.
15. Protección de datos de carácter personal: Legislación básica. Proyecto “Alcobend@s protege tus datos”.
16. Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales y sus modificaciones. CAP I y II.
17. Estatutos del Patronato Sociocultural.
18. Calidad en la atención a los ciudadanos.
19. Misión visión y valores en el Ayuntamiento de Alcobendas.
20. Reglamento Ciudadano de Participación del Ayuntamiento de Alcobendas y sus Patronatos.

Alcobendas, a 19 de junio de 2018.—El alcalde, Ignacio García de Vinuesa Gardoqui.  
(03/22.162/18)

